



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exentol N°3027 de fecha 10 de Diciembre de 2012, que delega la facultad de firmar al Administrador Municipal Subrogante "Por Orden del Sr Alcalde".

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON Rut 065305530-7
 La cantidad de \$: 120,980 CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA EXAMENES REALIZADOS A USUARIOS DEL DSM PUCON, DICIEMBRE 2012
 Fecha de Pago : 24/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4210	31/12/2012	120,980

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-06-000-000-000	Programa de Laboratorios	120,980	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		120,980
Sumas Iguales		120,980	120,980

REFRENDACION

Cuenta	114-05-06-000-000-000			
Presupuesto Vigente	120,980			
Total Comprometido	120,980			
Saldo x Comprometer	0			



2h: 5051